



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2022-00528-00

De conformidad a las audiencias y diligencias pendientes por programar y ante la aglomeración de procesos activos asignados al Despacho, se hace necesario reprogramar la audiencia señalada para el 16 de noviembre de 2023, por lo que, conservando los ordenamientos realizados en auto del 02 de junio de 2023 (Archivo 037), procede el Despacho a fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el Art. 372 y 372 del C.G. del Proceso, el día treinta de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 154 del 10 de octubre de 2023)

*LMGR.
(FIJARFECHA)*

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e445b84d479f492b7613922485c614b8003e450de910fa203f70b720562c4c50**

Documento generado en 09/10/2023 10:25:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>